



MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/078	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 17 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Alemana	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Filología Alemana y Filología Eslava	
<b>FACULTAD:</b> F. de Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Idioma Moderno: Alemán III	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Profesor de alemán	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 12 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
<b>GONZÁLEZ BAUTISTA, DIEGO</b>

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
<b>GARCÍA RODRÍGUEZ, JESÚS</b>	(1) (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso. "Profesor de alemán"
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria. "Profesor de alemán"
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7972-474F-5658P6B58-4437	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	12/06/2024 18:54:25
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 17:54:39
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 16:43:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7972-474F-5658P6B58-4437">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7972-474F-5658P6B58-4437</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7972-474F-5658P6B58-4437	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 18:54:25
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 17:54:39
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 16:43:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7972-474F-5658P6B58-4437">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7972-474F-5658P6B58-4437</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

